



Procedimiento: 02.03.02.01 Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: invesDoc/SECRETARIA
Expediente: MIGUELTURRA2025/007390

ACTA N.º 5 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE RECURSOS HUMANOS.

En Miguelurra (Ciudad Real), siendo las ocho horas y treinta minutos del día 30 de octubre de 2025, se reúne en el Ayuntamiento de Miguelurra sito en Plaza de España n.º 1, el Tribunal designado por Decreto de Alcaldía n.º 2025/2129, de 15 de septiembre, del proceso selectivo de una plaza de Técnico/a de Recursos Humanos, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, en ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2023, bajo la Presidencia de **Dª María Dolores Canovas Ortega**, Secretaria del Ayuntamiento de Miguelurra y la asistencia de los vocales:

Dª Virginia Labrada Sanz, funcionaria de la Unidad de Apoyo Técnico a Ayuntamientos de la Diputación de Ciudad Real.

Dº Daniel Melgar Martín, funcionario de la Sección de Recursos Humanos y Empleo del Ayuntamiento de Ciudad Real.

Dª Mercedes Hervás Tercero, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelurra.

Actúa como Secretaria **Dª Carmen María Moreno Cobos**, Vicesecretaria-Interventora del Ayuntamiento de Miguelurra.

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal Calificador y, seguidamente, se procede por el Tribunal a elaborar el segundo ejercicio de la fase de oposición, con tres supuestos prácticos, de conformidad con lo establecido en las bases.

Posteriormente, siendo las once horas y treinta minutos, en el Centro de la Juventud sito en Miguel Astilleros, se procede al llamamiento de los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, resultando que han comparecido los siguientes:

Nº	Apellidos y Nombre
1.	Vega Romero, María José
2.	Moral Prado, Raquel
3.	Rubio Muñoz, Alberto
4.	Sanchez Rubio, Alba

Acto seguido, siendo las once horas y treinta y siete minutos, se procede a la realización del segundo ejercicio por los aspirantes, con una duración máxima de 120 minutos. Se garantiza el anonimato, recogiendo en sobre cerrado el nombre de los aspirantes.

Siendo las trece horas y treinta y siete minutos, se da por finalizada la primera prueba de la fase de oposición.

De conformidad con lo establecido en las bases se acuerda:

PRIMERO.- Otorgar un plazo de 3 días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de su publicación, para formular alegaciones o reclamaciones contra el mismo. Las alegaciones o reclamaciones se

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.

Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono: 926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelurra.es.





Procedimiento: 02.03.02.01 Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: invesDoc/SECRETARIA
Expediente: MIGUELTURRA2025/007390

presentarán en alguna de las formas previstas en el punto 4.3 de las bases, no admitiéndose aquéllas que se hubiesen presentado por otros medios. Las citadas alegaciones y/o reclamaciones serán resueltas por el Tribunal.

SEGUNDO.- La apertura publica de los sobres con los datos identificativos de los aspirantes se realizará el día 5 de noviembre a las 12:00 horas, en la sala de comisiones del Ayuntamiento de Miguelurra.

TERCERO.- Publicar la presente Acta en el Tablón de Edictos Municipal.

Siendo las trece horas y cuarenta minutos, se da por finalizada la sesión. Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros del Tribunal para debida constancia, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: zKV2AUfRuCH6XTGEHwbi
Firmado por Vicesecretaria-Interventora CARMEN MARIA MORENO COBOS el 30/10/2025 14:15:41
Firmado por MARIA DOLORES CANOVAS ORTEGA el 30/10/2025 14:29:55
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.

Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono: 926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.

